

PONENCIA 1

Las Violencias Sexuales en el Estado Español. Marco Jurídico y Análisis Jurisprudencial.



PONENTE

Encarna Bodelón González

Profesora de Filosofía del Derecho, de la Facultad de Derecho de la UAB, especializada en temas de derechos de las mujeres.

Profesora de Criminología de la UAB, especializada en criminología feminista y violencia contra las mujeres.

Doctora en Derecho por la UAB.

Postgrados en Criminología y Estudios de Género.

Directora del Departament de *Ciència Política i Dret Públic* de la UAB.

Directora del grupo de investigación de la UAB, Antígona, *Grup de Recerca de Drets i Societat en perspectiva de gènere*. www.antigona.uab.cat.

Codirectora y fundadora de la Diplomatura de Postgrado: *Gènere i Igualtat* i del Postgrado en *Violències Masclistes*.

Miembra del *Institut Interuniversitari d'Estudis de Dones i Gènere de Catalunya*.

Miembra de la Junta de *Dones Juristes*.

Ha realizado estancias de investigación en Oxford, New York, DF México, San Juan de Puerto Rico y Ámsterdam.

Entre sus libros destacan:

- Igualdad y diferencia en los análisis feministas del derecho (1999)
- Rastreado lo invisible: Mujeres inmigrantes presas (2005)
- Mujer y Castigo (2006);
- Género, derecho e igualdad (2010)
- Género y Dominación (2010)
- Violencia de género y las respuestas de los sistemas penales (2012)
- Los planes de igualdad en tiempos de crisis (2013)

PONENCIA 1

Las Violencias Sexuales en el Estado Español. Marco Jurídico y Análisis Jurisprudencial.



MODERACIÓN

Núria Clèries Nerín.

Licenciada en Derecho por la Universidad de Barcelona.

Diplomada en criminología por la Universidad de Barcelona.

Master en dirección pública de ESADE.

Ingresó en la carrera judicial en 1985.

Actualmente directora del *Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada* y vicepresidenta del *Observatori Català de la Justícia en Violència Masclista*.

Ha sido magistrada del Juzgado de 1ª Instancia, núm. 11 de Barcelona y de la Sala Contenciosa-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya,

Directora general de *Relacions amb l'Administració de Justícia i de Modernització* del *Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya*. (2004- 2007)

Ha sido letrada del *Consell General del Poder Judicial* (1995- 2001).